



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A BLADIMIR VERGARA VEGA, identificado con cédula de ciudadanía 92.524.044, demandado en el proceso ejecutivo con radicado 44-001-40-03-002-2015-00289-00, instaurado por SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS, identificado con NIT. 830017544-0, mediante cesión de crédito del FONDO NACIONAL DEL AHORRO por intermedio de apoderado judicial Dr. EDUARDO MISOL YEPES identificado con la C. C. No. 8.798.798 y T. P. No. 143.229 del C. S. de la judicatura, contra BLADIMIR VERGARA VEGA identificado con C.C. No.92.524.044, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se libró mandamiento de pago de fecha cinco (05) de agosto de dos mil quince (2015), en el proceso antes referido.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 02

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ceb3d64383a1a813fcac1c7fdca7373e8cedfa94cd62c4698252157c9b08b8b4**

Documento generado en 31/08/2022 03:36:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>